

# Janus y la política nacional

*Este artículo fue escrito antes de que se conociesen los resultados del 17 de diciembre*



Por Claudio Espínola Lobos\*

Cuando se habla de cambio constitucional creo ver al dios Janus de los romanos metidos en nuestras vidas. Parece serlo. Una cara pendular que es vieja y es joven al mismo tiempo, que es pasado y es presente al mismo tiempo. Un dios de dos caras, que mete la cuchara en la conciencia y en el cuerpo físico de los ciudadanos chilenos, lo hace cuando se acerca un período electoral pendular como parece ser al que hemos sido invitados de manera obligatoria a votar en septiembre del año pasado y ahora nuevamente en diciembre de este año.

Debemos acudir a las urnas para aprobar o rechazar la propuesta constitucional elaborada por el Consejo Constitucional como antes lo fue

por la Convención Constituyente. En la Convención Janus se inclinó hacia la izquierda alcanzando una elevada representación sumada a los del Partido del Pueblo y otros grupos ciudadanos. Rechazada esa propuesta el Consejo Constitucional elegido en mayo pasado posibilitó que el dios Janus inclinara las opciones hacia la derecha. Gano un grupo que se dicen llamar Republicanos y otros representantes de la derecha tradicional. Nos presentan una segunda propuesta constitucional con la asesoría de unos señores denominados Comisión Expertos en temas constitucionales.

Como sabemos, el péndulo inclinado a la izquierda recibió la oposición de sectores vinculados al gran capital influyendo grandemente en

---

\* Profesor de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Consultor Educacional Fundación Chile. Escritor. Miembro de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) y Secretario de la Corporación Letras Laicas de Chile.





*“ Volviendo a Janus se dice que este tenía una mirada hacia el pasado y otra hacia el presente, su cara envejecida la que miraba al pasado para no caer en los mismos errores. ”*

la opinión pública para desbaratar el intento constitucional propuesto por la Convención, también electa democráticamente. Había muchas ilusiones que fueran capaces de elaborar un moderno proyecto constitucional. No cumplió las expectativas de la mayoría, solo el 38 % de la gente aprobó la propuesta y una amplia proporción de chilenos, la rechazó. Al parecer el tejo pasado no fue del agrado de la mayoría ciudadana, ni tampoco eso de experimentar nuevos procesos de cómo llevar de manera moderna la democracia hacía las bases ciudadanas. Falta madurez cívica en la población, eso es evidente.

¿Qué pasará ahora? No lo sabemos. Las encuestas dicen que la gente se inclinara por rechazar nuevamente la propuesta, es decir, ganaría la opción en contra. La he leído y me parece más bien un programa de gobierno de derecha, de un partido conservador y nacionalista, altamente liberal en lo económico que utiliza mañosamente el concepto de Estado Social de Derechos que suena muy bonito para disfrazar un Estado Social de Mercado, es decir, dejando en manos de las empresas, cuyo fin es el lucro, la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Puede ir de la mano el lucro y la maximización de las utilidades con la prestación de servicios básicos en áreas tan sensibles como la salud, la previsión, la educación, la vivienda, etc. Me parece que son incompatibles a la luz de lo visto en varias décadas. Lo que genera una interpretación así de las necesidades de la gente es crear las condiciones de una mayor segmentación o estratificación social, formando

ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, tal como ha sucedido con la educación, la vivienda, donde los ingresos determina la pertenencia. Ese modelo es el que la gente debe votar en el plebiscito del domingo 17 de diciembre.

Volviendo a Janus se dice que este tenía una mirada hacia el pasado y otra hacia el presente, su cara envejecida la que miraba al pasado para no caer en los mismos errores. La experiencia enseña más que las doctrinas y el pueblo no es tonto, busca por lo general el equilibrio. Sabe cuándo le quieren meter el dedo en la boca. La cara joven de Janus también está presente cuando anhela cosas nuevas, quiere progreso y bienestar, pero para todos, no para unos pocos. También puede llegar a expresarse de manera rebelde, sin violencia, como hizo en la gran Marcha del 25 de octubre de 2019, cuya expresión ciudadana máxima era la de poner fin a los abusos del sistema dominante en los últimos 30 años.

¿Cree usted querido amigo o amiga que la nueva constitución podrá fin a esos abusos? Esa creo yo debe ser la pregunta que todo ciudadano está llamado a responder en el próximo plebiscito. La nueva propuesta será capaz de terminar con los abusos denunciados en aquel tiempo. La cara de Janus nos lo revelara la noche de la elección.

Sobre cambios constitucionales ha habido más de dos propuestas: la del año pasado y esta. También se habla de una elaborada por la Comisión de Expertos y otra dejada a medio



camino en las postrimerías del gobierno de la Presidenta Bachelet.

A la pregunta: ¿Satisfacen esas propuestas las demandas de la ciudadanía? Al parecer la primera no lo logró. La segunda no lo sabemos. Al parecer tampoco. Creo que toda persona debe remitirse necesariamente a los días de octubre de 2019 (han pasado cuatro años). No la 18, día del llamado estallido social. El día memorable fue el viernes 25 de octubre cuando tuvo lugar la mayor y más multitudinaria marcha pacífica que se tenga memoria en el sentir nacional. Estuve ahí con mi familia y tal vez muchos de ustedes también estuvieron. Que dijo un sector de la prensa:

*“La histórica marcha que tuvo lugar el viernes en Santiago –así como en otras regiones del país– ha constituido un punto de quiebre en nuestra sociedad, pues el malestar que se quiso visibilizar nos ha interpelado a todos. El hecho de que más de un millón de personas se haya manifestado pacíficamente en la Plaza Italia y la Alameda constituye un gesto cívico y prueba el inmenso poder que tiene el derecho a movilización cuando este se ejerce en Paz.”*

Así iniciaba la editorial, el diario La Tercera en la edición de Reportajes del domingo 27 de octubre de 2019. Mas adelante busca precisar:

*“suponer que no hubo un llamado potente a corregir aspectos sustanciales del*

*modelo– especialmente en lo que toca a como distribuir mejor los frutos del crecimiento– y que en muchos existe un sentimiento de malestar sería también un profundo error. Quizás si algo pudiera afirmarse sin temor a equivocarse es que ha sido una interpelación no a un sector específico, sino a todo el sistema político, social y empresarial del país, para que se haga cargo de estas demandas”.*

Mirando el tiempo transcurrido, ya hace cuatro años de aquel multitudinario hecho que hoy recordamos con nostalgia, puede uno preguntarse ad porta del llamado a votar por segunda vez una propuesta de Constitución: ¿Es esta normativa el camino para satisfacer tantas demandas solicitadas por la población en aquella gran manifestación? ¿Puede decir el mundo Político, Social y Empresarial que la nueva Constitución así como se presenta, colma esos anhelos e insatisfacciones expresadas por la ciudadanía y la población?

Él mismo editorial señalaba que los tiempos que vienen, y el tiempo ha llegado, exigían generosidad, altura de miras, espíritu cívico y dejar de mirar exclusivamente los intereses propios. ¿Cree usted querido amigo o amiga que ello se ha logrado?

Tal vez la cara de Janus nos lo revele el domingo 17, día de elecciones. ¡Que así sea! 🔥



ASESORÍA EN TESIS  
ASESORÍA EN TRABAJOS ACADÉMICOS  
ASESORÍA EN POST-GRADOS  
ASESORÍA EN POST-GRADOS EN EL EXTRANJERO

☎ +569-9748-1182

✉ contacto.academico@mitesis.cl

🌐 mitesis.cl

📷 mitesis.cl.latam

🎵 mitesis.cl

🐦 @asesoriamitesis

📘 mitesis.cl

